

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 610 /

CONCÓN, 08 ARR 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
436	1 DÍA	24.03.16		ARIAS ORTEGA EVELYN
464	0.5 DÍA	22.03.16		ROJAS ORTEGA MARÍA E
487	1 HORA	18.03.16		GONZALEZ CATALDO PAULA
514	1 DÍA	16.03.16		ARIAS ORTEGA EVELYN
524	1 DÍA	16.03.16		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
563	2.30 HORAS	07.03.16		ARIAS ORTEGA EVELYN
572	1 DÍA	08.03.16		ROJAS ORTEGA MARÍA E
606	1 DÍA	29.03.16		ROJAS ORTEGA MARÍA E

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE

EAO/VCF/vcf  
DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado